



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 OCT. 2006

RES. H. N° 1160-06

EXPTE. N° 4.395/06.-

VISTO:

La Res.H.N° 1054/06, por la cual se designa en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna Lilian Inés Abdo, LU. N° 708.098 en la cátedra de "Etica" de la Carrera de Filosofía, a partir del 12 de septiembre de 2006 y por el término de una año; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la mencionada resolución se consignó en forma incorrecta el nombre de la alumna;

Que es necesario emitir resolución modificatoria y dejar debidamente aclarada esta situación ;

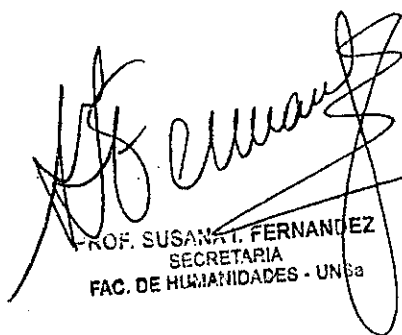
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE :

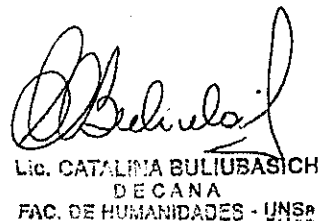
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art.1° de la Res. H. N° 1054/06, en el sentido rectificar el nombre de la alumna que fuera designada en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la cátedra de "Etica", donde dice "...LILIANA INES ABDO, deberá decir "...LILIAN INES ABDO..."

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

337-06


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa